

I. INFORME DEL COMISARIO

26 de Abril de 1993

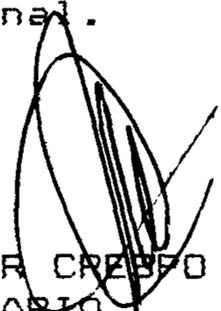
A los señores miembros del Directorio y Accionistas de AMERIFRUCO S.A.

He auditado el Balance General adjunto de AMERIFRUCO S.A al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administracion de la Compania. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre estos Estados Financieros basados en mi Auditoria.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria sea disenada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erroneas o inexactas de caracter significativo. Una Auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye tambien la evaluacion de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Adiministracion; asi como una evluacion de la presentacion general de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoria provee una base razonable para expresar una opinion.

En mi opinion, los Estados Financieros por mi examinados estan acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posicion financiera de AMERIFRUCO S.A. AL 31 de Diciembre de 1992, y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo historico y no contemplan en forma intergral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


WALTER CRESCO JORDAN.
COMISARIO

II. INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION AL RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.90.1.5.3 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

En cumplimiento con lo establecido por la resolucioN No.90.1.5.3. de la Superintendencia de Companias expedida el 4 de Mayo de 1990 y publicada en el Registro Oficial N.435 del 11 de Mayo de 1990 a continuacion presento mi opinion respecto de aquel los aspectos requeridos por la mencionada Resolucion.

En mi opinion los Administradores de AMERIFRUCO S.A han cumplido razonablemente las normas legales Estatutarias y reglamentaria vigentes, asi como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los maximos organismos de la Compania.

En mi opinion los administradores de AMERIFRUCO S.A me han prestado toda su colaboracion para el normal desempeno de mis funciones de Comisario.

En mi opinion la correpondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de participaciones, asi como los comprobantes y registros contables de AMERIFRUCO S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinion la custodia y la conservacion de bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

Para el desempeno de mis funciones de Comisario de AMERIFRUCO S.A, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Companias.

En mi opinion los procedimientos de control interno implantados por la Administracion de la Compania son adecuados y ayudan a dicha administracion a tener un grado razonable de seguridad de que los Activos estan salvaguardados contra perdidas por uso o disposicioN no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparacion de los Estados Financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyeccion de cualquier evaluacion del sistema hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas deteriore.

J

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 1992 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las restricciones en el Mercado Internacional del producto a fines del año, las Regulaciones Monetaria y la inflación incidieron en las actividades y operaciones de la compañía.

Durante 1992, las Ventas crecieron aproximadamente S/. 91'926.773.28 lo cual representa un incremento del 66,24% con respecto a 1991, y el Costo de Ventas se incremento en S/ 121'030.106.33 lo que representa un incremento del 143,31%.

Esto origino una disminucion en la utilidad bruta en ventas de S/. 29'703.333,05 que representa el 44,24% con respecto a 1991

Por lo anteriormente indicado, el Margen Bruto de Ventas ha tenido una disminucion si se compara el Margen de 1992 (0,15%) con el de 1991.(0,44%).

Las variaciones antes indicadas han significado una disminucion en la rentabilidad en la empresa, lo cual refleja una disminucion en el margen bruto en ventas del 15% al 44%, y de una relativa estabilidad del margen Neto en Ventas del 15% al 18% y del margen de rentabilidad sobre el capital del 8% al 11%.

Por otro lado, del analisis de los indices de liquides y endeudamiento se desprende que la Compañia mantiene estable su grado de Endeudamiento en 1992 comparado con aquel de 1991. Esto se refleja en la poca variacion de los Indices de liquides de 1992 (1,41%) con respecto a 1991 (1,14%), como de los indices de endeudamientos de 1992, (razon de deuda de 1,54%), Indice de Patrimonio/Activo 0,39%, comparado con los 1991 (1,56% y 0,38%)

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 1992 y 1991.

A continuacion detallo los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 1992 y 1991.

A.- INDICE DE LIQUIDEZ	1992	1991
1. Razon Corriente		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.41	1.14
B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
1. Razon de Deuda		
Deuda Total/Patrimonio	1.54	1.56
2. Indice Patrimonio/Activo		
Patrimonio Neto/Activo Total	0.39	0.38

C.- INDICES DE RENTABILIDAD

I

1. Margen Neto

Utilidad Neta/Ventas 0.15 0.18

2. Margen Bruto

Utilidad Bruta/Ventas 0.15 0.44

2. Rentabilidad del Capital

Utilidad Neta/Patrimonio 0.08 0.11



WALTER CRUSPO JORDAN
Comisario

12/11/1993

